



León, Guanajuato., a 19 de agosto del 2023  
**Oficio no. SHA/2286/2023**

**Asunto:** Respuesta a Recomendación No Vinculante

**Dr. Erick Gerardo Ramírez Serafín**  
**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva**  
**del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.**  
**Presente.**

Con el firme propósito de coadyuvar con el marco del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité Coordinador, referente a la recomendación no vinculante emitida a los entes públicos estatales y municipales, organismos autónomos y poderes del estado de Guanajuato a efecto de incidir en las políticas públicas mediante el fortalecimiento de las unidades de transparencia, mediante acuerdo No. CCSE/007/2021; al respecto me permito remitir el formato 5 de No Aceptación de la Recomendación No Vinculante, por las razones que en este se exponen, mismo que adjunto al presente.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1 y 2 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, correlativo al 128 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**Atentamente**  
**El Trabajo Todo lo Vence**  
**Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León.**  
**“León, Guanajuato, Capital Americana del Deporte 2023”**

**Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona**  
**Secretario de Ayuntamiento de León, Guanajuato.**

**SESEA**  
Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
GUANAJUATO

FECHA: 10/Nov/2023  
HORA: 10:36am  
REMITENTE: Erick Ramírez



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
LEÓN, GTO.

Recibí

Victor Hugo Lopez Alvarez  
CASRNV 13 noviembre 2023

C.c.p. Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos, Presidenta Municipal de León, Guanajuato.



## Formato 5 NO ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE

**Objetivo:** Registrar la no aceptación de la Recomendación No Vinculante y la justificación correspondiente.

<b>Fecha de registro:</b> 13 de septiembre de 2022	<b>Clave de la Recomendación:</b> Acuerdo CCSE/007/2021
<b>Ente Público:</b> Presidencia Municipal de León	
<b>Justificación de la no aceptación de la Recomendación No Vinculante</b>	
<p>Por este medio, la Presidencia Municipal de León se pronuncia por la no aceptación de la recomendación no vinculante en virtud de lo que a continuación se expone:</p> <p><b>DISEÑO DE PERFIL IDONEO.</b> - La Dirección General de Desarrollo Institucional a través de la Dirección de Modernización Administrativa, tiene implementado el Procedimiento de Actualización de Perfiles y Descripciones de Puestos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 153 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato. Así mismo, se cuenta con el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de León, Guanajuato. Mismo que en su artículo 15 establece los requisitos con que ha de contar la persona titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de León.</p> <p><b>EXPERIENCIA COMPROBATORIA.</b> - En el formato FO-SGC-DGDI-DMA-01 denominado Perfil y Descripción del Puesto se encuentra plasmado el perfil de ingreso mediante el cual se contempla como experiencia laboral 3 años en el ejercicio de la profesión y 2 años laborando en la administración pública. Así mismo, se cuenta con el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de León, Guanajuato. Mismo que en su artículo 15 establece los requisitos con que ha de contar con la persona titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de León.</p> <p><b>CAPACIDADES Y HABILIDADES.</b> - En el formato FO-SGC-DGDI-DMA-01 denominado Perfil y Descripción de Puesto, en las competencias del puesto de manera particular y específica en las genéricas se aprecian las Directivas que abarcan lo siguiente: manejo de personal, liderazgo, administración y gestión, visión sistemática y estratégica.</p> <p><b>PROFESIONALIZACIÓN.</b> - La Unidad de Transparencia Municipal, y el personal adscrito a ella, toma capacitaciones continuas que atienden a las directrices en la materia, cuyas evidencias se adjuntan en el archivo denominado "Anexos".</p>	

**ANEXOS**

- Procedimiento de Actualización de Perfiles y Descripción de Puestos.
- FO-SGC-DGDI-DMA-01 denominado Perfil y Descripción de Puesto.
- Constancias de capacitaciones tomadas por el personal adscrito a la Unidad de Transparencia.
- Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de León, Guanajuato.



Nombre y cargo del titular del Ente Público: Alejandra Gutiérrez Campos,  
Presidenta Municipal de León,  
Guanajuato.

Vo. Bo. del titular del Ente Público  
(firma):




Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona,  
Secretario del H. Ayuntamiento  
de León, Guanajuato.

Entregó, nombre, cargo y firma:  
Salvador Toledo Muñoz, Coordinador del  
Despacho de la Presidencia Municipal



Firma:

Recibió, nombre, cargo y firma:  
Dr. Erik Gerardo Ramírez  
Serafín, Secretario Técnico de  
la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
de Guanajuato.



Firma: